

tados, en los términos establecidos en el número 3 del artículo 66 del texto refundido de 6 de abril de 1967.

D) Reducción del 95 por 100 de los derechos arancelarios Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores e Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, que graven la importación de bienes de equipo y utillaje de primera instalación, cuando no se fabriquen en España, así como los materiales y productos que, no produciéndose en España, se importen para su incorporación a bienes de equipo de fabricación nacional. El plazo de cinco años para el disfrute de esta reducción se contará, en su caso, a partir del primer despacho provisional que conceda la Dirección General de Aduanas, de acuerdo con lo previsto en la Orden de 4 de marzo de 1976.

E) Reducción del Impuesto sobre las Rentas del Capital que grave los rendimientos de los empréstitos que emita la Empresa española y de los préstamos que la misma concierte con Organismos internacionales o con Bancos o Instituciones financieras extranjeras, cuando los fondos así obtenidos se destinan a financiar inversiones reales nuevas, en la cuantía que señala este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Política Financiera, de conformidad con lo previsto en las Ordenes ministeriales de 11 de octubre de 1965 y 9 de julio de 1971.

Segundo.—El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que asume la Empresa beneficiaria, dará lugar a la privación de los beneficios concedidos y al abono o reintegro, en su caso, de los impuestos bonificados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

9603 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 105, concedida a la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 105, concedida el 9 de agosto de 1971 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

Pontevedra, oficina «El Mercado», en calle Sierra, 28, a la que se asigna el número de identificación 36-13-55.

Madrid, 23 de marzo de 1976.—El Director general, José Barea Tejero.

9604 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se anulan las autorizaciones para el establecimiento de cuentas restringidas de recaudación de tributos concedidas a las extinguidas Entidades Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, Caja de Ahorros de «Nuestra Señora de los Dolores», de Crevillente; Caja de Ahorros de Novelda, Caja de Ahorros «Nuestra Señora de Monserrate», de Orihuela, y Caja de Ahorros del Sudeste de España, concediendo la misma autorización a la Entidad resultante, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, y se designan los números de identificación para las cuentas solicitadas.*

Autorizada por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1975 la fusión de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, Caja de Ahorros de «Nuestra Señora de los Dolores», de Crevillente; Caja de Ahorros de Novelda, Caja de Ahorros de «Nuestra Señora de Monserrate», de Orihuela, y Caja de Ahorros del Sudeste de España, para constituir una sola Entidad, denominada Caja de Ahorros de Alicante y Murcia;

Resultando que las fusiones se hallaban autorizadas, como restringidas de recaudación de tributos, consideración que solicita con fecha 18 de marzo corriente la nueva Entidad Caja de Ahorros de Alicante y Murcia;

Considerando que, extinguida la personalidad jurídica de las Cajas citadas, procede la anulación de las autorizaciones concedidas a las mismas, así como los números de identificación señalados a las cuentas abiertas, y que, en su lugar, debe accederse a lo solicitado por la Entidad resultante de la fusión,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Declarar anuladas las autorizaciones números 106, 113, 127, 128 y 135, así como los números de identificación de las cuentas abiertas a su amparo.

Segundo.—Conceder a la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia la autorización número 214 para la apertura de la cuenta titulada «Tesoro Público-cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos» en las oficinas que seguidamente se relacionan, en las condiciones que establece el artículo 87 del Reglamento General de Recaudación y regla 43 de su Instrucción vigente, asignándoles los números de identificación que se citan, debiendo señalar, en cada demarcación, el establecimiento que ha de relacionarse directamente con la respectiva Tesorería de Hacienda:

Demarcación de Hacienda de Albacete

Caudete, oficina en plaza del Carmen, 1, a la que se asigna el número de identificación 02-14-01.

Demarcación de Hacienda de Alicante

Alicante, sucursal principal en Méndez Núñez, 17, a la que se asigna el número de identificación 03-29-01.

Alicante, sucursal urbana en Alfonso el Sabio, 14, a la que se asigna el número de identificación 03-29-02.

Alicante, Caja infantil en Méndez Núñez, 29, a la que se asigna el número de identificación 03-29-03.

Alicante, urbana «La Florida», en avenida Orihuela, 104, a la que se asigna el número de identificación 03-29-04.

Alicante, urbana en calle Sevilla, 45, a la que se asigna el número de identificación 03-29-05.

Alicante, urbana «El Pla», en Padre Esplá, 29, a la que se asigna el número de identificación 03-29-06.

Alicante, urbana «Los Angeles», en avenida de Novelda, 68, a la que se asigna el número de identificación 03-29-07.

Elche, sucursal principal en plaza Generalísimo, 12, a la que se asigna el número de identificación 03-29-08.

Elche, urbana «Reina Victoria», en Reina Victoria, 28, a la que se asigna el número de identificación 03-29-09.

Elche, urbana «Carrús», en avenida de Novelda, 61, a la que se asigna el número de identificación 03-29-10.

Elche, Torrellano, en avenida Segarra, sin número, a la que se asigna el número de identificación 03-29-11.

Elche, La Marina, en carretera Cartagena, 108, a la que se asigna el número de identificación 03-29-12.

Elche, Matola, en Partida rural, 20, a la que se asigna el número de identificación 03-29-13.

Elche, La Hoya, en Partida rural, 148, a la que se asigna el número de identificación 03-29-14.

Elche, Las Bayas, en carretera Las Bayas, 92, a la que se asigna el número de identificación 03-29-15.

Callosa de Segura, en Camarada José María Macía, 36, a la que se asigna el número de identificación 03-29-16.

Elda, sucursal principal en General Mola, 10, a la que se asigna el número de identificación 03-29-17.

Villena, Joaquín María López, 18, a la que se asigna el número de identificación 03-29-18.

Jijona, Generalísimo, 47, a la que se asigna el número de identificación 03-29-19.

Monóvar, Maestro D. Joaquín, 12, a la que se asigna el número de identificación 03-29-20.

Altea, Ingeniero Muñoz, 2, a la que se asigna el número de identificación 03-29-21.

Castalla, plaza Santísima Trinidad, 2, a la que se asigna el número de identificación 03-29-22.

Pinoso, Canalejas, 7, a la que se asigna el número de identificación 03-29-23.

Denia, avenida Generalísimo, 27, a la que se asigna el número de identificación 03-29-24.

Pego, Santo Domingo, 3, a la que se asigna el número de identificación 03-29-25.

Santa Pola, plaza Generalísimo, 4, a la que se asigna el número de identificación 03-29-26.

Ondara, San Juan, 2, a la que se asigna el número de identificación 03-29-27.

Callosa de Ensrriá, San Francisco, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-28.

Onil, Mayor, 6 y 8, a la que se asigna el número de identificación 03-29-29.

Villajoyosa, Canalejas, 5, a la que se asigna el número de identificación 03-29-30.

Calpe, Generalísimo, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-31.

Orcheta, Mayor, 20, a la que se asigna el número de identificación 03-29-32.

Muchamiel, avenida Carlos Soler, 93, a la que se asigna el número de identificación 03-29-33.

Sax, Generalísimo, 11, a la que se asigna el número de identificación 03-29-34.

San Juan, Alcázar de Toledo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 03-29-35.

- Jávea, General Primo de Rivera, 3, a la que se asigna el número de identificación 03-29-36.
- Benidorm, avenida Generalísimo, 19 y 21, a la que se asigna el número de identificación 03-29-37.
- Vergel Mayor, 5, a la que se asigna el número de identificación 03-29-38.
- Benisa, Padre Melchor, 13, a la que se asigna el número de identificación 03-29-39.
- Benimantell, plaza José Antonio, 11, a la que se asigna el número de identificación 03-29-40.
- Pedreguer, San Valeriano, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-41.
- Orba, avenida José Antonio, 5, a la que se asigna el número de identificación 03-29-42.
- Adsubia, plaza Fuente, sin número, a la que se asigna el número de identificación 03-29-43.
- San Vicente del Raspeig, Mayor, 28, a la que se asigna el número de identificación 03-29-44.
- Gata de Gorgos, Calvo Sotelo, 3, a la que se asigna el número de identificación 03-29-45.
- Finestrat, plaza Generalísimo, 13, a la que se asigna el número de identificación 03-29-46.
- Benejama, Ramón y Cajal, 10, a la que se asigna el número de identificación 03-29-47.
- Teulada, plaza de España, a la que se asigna el número de identificación 03-29-48.
- Campello, Generalísimo, 10, a la que se asigna el número de identificación 03-29-49.
- Polop de la Marina, avenida Emilio Sagi-Barba, sin número, a la que se asigna el número de identificación 03-29-50.
- La Nucía, plaza Generalísimo, 3, a la que se asigna el número de identificación 03-29-51.
- Jalón, Duquesa Almodóvar, 7, a la que se asigna el número de identificación 03-29-52.
- Sella, plaza José Antonio, 10, a la que se asigna el número de identificación 03-29-53.
- Benitachell, José Antonio, 34, a la que se asigna el número de identificación 03-29-54.
- Tàrbena, San Miguel, 18, a la que se asigna el número de identificación 03-29-55.
- Biar, José Antonio, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-56.
- Alfaz del Pi, Generalísimo, 15, a la que se asigna el número de identificación 03-29-57.
- Rafol de Almunia, Caudillo, 36, a la que se asigna el número de identificación 03-29-58.
- Beniarbeig, Mayor, 17, a la que se asigna el número de identificación 03-29-59.
- Torremanzanas, Mayor, 17, a la que se asigna el número de identificación 03-29-60.
- Rellú, Generalísimo, 24, a la que se asigna el número de identificación 03-29-61.
- Aicolecha, plaza del Caudillo, 5, a la que se asigna el número de identificación 03-29-62.
- Castell de Castell, San José, 10, a la que se asigna el número de identificación 03-29-63.
- La Cañada, José Antonio, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-64.
- Aspe, avenida José Antonio, 4, a la que se asigna el número de identificación 03-29-65.
- Campo de Mirra, Arcipreste Ferrándiz, 29, a la que se asigna el número de identificación 03-29-66.
- Elche, urbana, Capitán Cortés, 2, a la que se asigna el número de identificación 03-29-67.
- Alicante, urbana «San Blas», en Pintor Gisbert, 36, a la que se asigna el número de identificación 03-29-68.
- Alicante, urbana en la Albufereta, a la que se asigna el número de identificación 03-29-69.
- Benidorm, rincón de Loix, edificio La Torre, a la que se asigna el número de identificación 03-29-70.
- Benidoleig, José Antonio, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-71.
- Elda, urbana en Martínez Anido, 3, a la que se asigna el número de identificación 03-29-72.
- Alicante, urbana «San Gabriel» en Monóvar, 11, a la que se asigna el número de identificación 03-29-73.
- Elda, urbana en avenida Chapí, 50, a la que se asigna el número de identificación 03-29-74.
- Benidorm, urbana en Mercado de Abastos, a la que se asigna el número de identificación 03-29-75.
- Alicante, urbana «Carolinás» en General Espartero, 124, a la que se asigna el número de identificación 03-29-76.
- Vall de la Guart, avenida del Caudillo, a la que se asigna el número de identificación 03-29-77.
- Alicante, urbana en Castaños, 4, a la que se asigna el número de identificación 03-29-78.
- Alicante, urbana en Maïssonave, 31, a la que se asigna el número de identificación 03-29-79.
- Moraira, Doctor Calatayud, 18, a la que se asigna el número de identificación 03-29-80.
- Setla y Midarrosa, Calvo Sotelo, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-81.
- Senija, Generalísimo, 12, a la que se asigna el número de identificación 03-29-82.
- Benidorm, urbana en avenida Los Almendros, sin número, a la que se asigna el número de identificación 03-29-83.
- Alicante, urbana, playa San Juan, edificio «Club del Mar», a la que se asigna el número de identificación 03-29-84.
- Alicante, urbana, Batalla Teruel, sin número, a la que se asigna el número de identificación 03-29-85.
- Alicante, edificio «Alicante», Ramón y Cajal, 5, a la que se asigna el número de identificación 03-29-86.
- Denia, La Jada, carretera Pedreguer, 32, a la que se asigna el número de identificación 03-29-87.
- Llosa de Camacho, plaza de Iglesia, 5, a la que se asigna el número de identificación 03-29-88.
- Elche, El Derramador, plaza El Derramador, 201, a la que se asigna el número de identificación 03-29-89.
- Benialf, carretera de Benialf, 45, a la que se asigna el número de identificación 03-29-90.
- Alicante, urbana «Benalúa», Carratalá, 44, a la que se asigna el número de identificación 03-29-91.
- Alicante, urbana «Vistahermosa», carretera de Valencia, a la que se asigna el número de identificación 03-29-92.
- Sanet y Negrals, La Iglesia, sin número, a la que se asigna el número de identificación 03-29-93.
- Jávea, Aduanas del Mar, S. Cristo del Mar, 13, a la que se asigna el número de identificación 03-29-94.
- Parcent, Canalejas, 4, a la que se asigna el número de identificación 03-29-95.
- Alicante, urbana «Santísima Faz», en plaza Santísima Faz, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-96.
- Elche, urbana «Altavix», en plaza de Benidorm, 4, a la que se asigna el número de identificación 03-29-97.
- Villena, urbana en José Antonio, 98, a la que se asigna el número de identificación 03-29-98.
- Novelda, central en Pelayo, 9, a la que se asigna el número de identificación 03-29-99.
- Novelda, urbana número 1 en plaza Salvador Canals, 2, a la que se asigna el número de identificación 03-29-100.
- Agost, Doctor Fleming, 3, a la que se asigna el número de identificación 03-29-101.
- Algueña, plaza Generalísimo, 7, a la que se asigna el número de identificación 03-29-102.
- Aspe, Genaro Candela, 20, a la que se asigna el número de identificación 03-29-103.
- Chinorlet, Primo de Rivera, 11, a la que se asigna el número de identificación 03-29-104.
- Elche, Alfonso XII, 29, a la que se asigna el número de identificación 03-29-105.
- Elda, sucursal principal en Dahellos, 13, a la que se asigna el número de identificación 03-29-106.
- Hondón de los Frailes, Calvo Sotelo, 24, a la que se asigna el número de identificación 03-29-107.
- Hondón de las Nieves, Calvo Sotelo, 7, a la que se asigna el número de identificación 03-29-108.
- La Romana, José Antonio, 10, a la que se asigna el número de identificación 03-29-109.
- Monforte del Cid, José Antonio, 45, a la que se asigna el número de identificación 03-29-110.
- Petrel, sucursal principal en San Bartolomé, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-111.
- Salinas, Colón, 8, a la que se asigna el número de identificación 03-29-112.
- Tibí, General Mola, 4, a la que se asigna el número de identificación 03-29-113.
- Villena, sucursal principal en Joaquín María López, 12, a la que se asigna el número de identificación 03-29-114.
- Novelda, urbana número 2 en avenida Elche, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-115.
- Elda, urbana número 1 en avenida José Martínez, 14, a la que se asigna el número de identificación 03-29-116.
- Monóvar, Teatro, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-117.
- Petrel, urbana en avenida Madrid, sin número, a la que se asigna el número de identificación 03-29-118.
- Villajoyosa, avenida Generalísimo, 7, a la que se asigna el número de identificación 03-29-119.
- Orihuela, Marqués Rafal, 3, a la que se asigna el número de identificación 03-29-120.
- Albatera, Calvo Sotelo, 15, a la que se asigna el número de identificación 03-29-121.
- Almoradí, Calvo Sotelo, 4, a la que se asigna el número de identificación 03-29-122.
- Rojales, J. González, 3, a la que se asigna el número de identificación 03-29-123.
- Catral, Santa Bárbara, 13, a la que se asigna el número de identificación 03-29-124.
- Guardamar del Segura, Mayor, 15, a la que se asigna el número de identificación 03-29-125.
- Cox, avenida del Carmen, 18, a la que se asigna el número de identificación 03-29-126.
- Dolores, plaza Cardenal Belluga, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-127.
- Bigastro, José Antonio, 30, a la que se asigna el número de identificación 03-29-128.

Pilar de la Horadada, plaza Nueva, 4, a la que se asigna el número de identificación 03-29-129.

San Bartolomé, Mayor, 44, a la que se asigna el número de identificación 03-29-130.

Desamparados, Nueva, sin número, a la que se asigna el número de identificación 03-29-131.

Benejúzar, General Mola, 11, a la que se asigna el número de identificación 03-29-132.

Rafal, Hernández Villaescusa, 17, a la que se asigna el número de identificación 03-29-133.

Torre vieja, Canónigo Torres, 26, a la que se asigna el número de identificación 03-29-134.

Redován, José Antonio, 17, a la que se asigna el número de identificación 03-29-135.

San Fulgencio, Generalísimo, 5, a la que se asigna el número de identificación 03-29-136.

San Miguel de Salinas, plaza de A. Alcaraz, 9, a la que se asigna el número de identificación 03-29-137.

Benferri, plaza Generalísimo, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-138.

Daya Nueva, Generalísimo, 3, a la que se asigna el número de identificación 03-29-139.

Los Montesinos, avenida de Orihuela, sin número, a la que se asigna el número de identificación 03-29-140.

Formentera del Segura, Onésimo Redondo, 34, a la que se asigna el número de identificación 03-29-141.

Orihuela, urbana número 1 en Plaza del Generalísimo, 5, a la que se asigna el número de identificación 03-29-142.

Orihuela, urbana número 2 en Santiago, 35, a la que se asigna el número de identificación 03-29-143.

Jacarilla, Generalísimo, 35, a la que se asigna el número de identificación 03-29-144.

Granja Rocamora, Generalísimo, 22, a la que se asigna el número de identificación 03-29-145.

La Aparecida, carretera Alicante Murcia, 3, a la que se asigna el número de identificación 03-29-146.

Orihuela, urbana número 3, en avenida Teodomiro, 10, a la que se asigna el número de identificación 03-29-147.

Torre vieja, urbana número 1, sita en Juan Aparicio, 7, a la que se asigna el número de identificación 03-29-148.

Crevillente, Médico Liedo, 7, en la que se asigna el número de identificación 03-29-149.

Elche, Sagasta, 6, a la que se asigna el número de identificación 03-29-150.

Callosa de Segura, plaza Vázquez de Mella, 9, a la que se asigna el número de identificación 03-29-151.

El Altet, avenida de Cartagena, 19, a la que se asigna el número de identificación 03-29-152.

Alcoy, central en Rigoberto Alborns, 6, a la que se asigna el número de identificación 03-29-153.

Cocentaina, avenida de Alicante, sin número, a la que se asigna el número de identificación 03-29-154.

Muro, Angel, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-155.

Bañeres, José Antonio, 31, a la que se asigna el número de identificación 03-29-156.

Benillosa, plaza de José Antonio, 4, a la que se asigna el número de identificación 03-29-157.

Alcoy, urbana número 1, en avenida José Antonio, 34, a la que se asigna el número de identificación 03-29-158.

Alcoy, urbana número 2, en Oliver, 19, a la que se asigna el número de identificación 03-29-159.

Alcoy, urbana número 3, en Valencia, 77, a la que se asigna el número de identificación 03-29-160.

Alcoy, urbana número 4, en avenida General Mola, 7, a la que se asigna el número de identificación 03-29-161.

Alcoy, urbana número 5, en Carmen, 5 y 7, a la que se asigna el número de identificación 03-29-162.

Alcoy, urbana número 6, en Pintor Cabrera, 1, a la que se asigna el número de identificación 03-29-163.

Beniarres, Iglesia, 2, a la que se asigna el número de identificación 03-29-164.

Ibí, Manuel Soler, 5, a la que se asigna el número de identificación 03-29-165.

Penáguila, José Antonio, 10, a la que se asigna el número de identificación 03-29-166.

Planes, Francisco Miralles, 20, a la que se asigna el número de identificación 03-29-167.

Demarcación de Hacienda de Cartagena

Cartagena, sucursal principal, en Mayor, 13, a la que se asigna el número de identificación 51-13-01.

Cartagena, urbana, en Caridad, 11, a la que se asigna el número de identificación 51-13-02.

Cartagena, urbana, barriada Peral, en Submarino, 8, a la que se asigna el número de identificación 51-13-03.

Cartagena, urbana, barrio San Antón, en Real, 127, a la que se asigna el número de identificación 51-13-04.

Cartagena, urbana, barrio Concepción, en Mayor, 2, a la que se asigna el número de identificación 51-13-05.

Cartagena, urbana «Los Dolores» en Floridablanca, 56, a la que se asigna el número de identificación 51-13-06.

Fuente Alamo, Generalísimo, 3, a la que se asigna el número de identificación 51-13-07.

La Aljorra, Mayor, sin número, a la que se asigna el número de identificación 51-13-08.

La Unión, José Antonio, 66, a la que se asigna el número de identificación 51-13-09.

La Palma, Conesa Balanza, 3, a la que se asigna el número de identificación 51-13-10.

Pozo Estrecho, calle O, 2, a la que se asigna el número de identificación 51-13-11.

Cartagena, urbana «Santa Lucía», en Molina, 3, a la que se asigna el número de identificación 51-13-12.

El Algar, carretera Cartagena, 24, a la que se asigna el número de identificación 51-13-13.

Cartagena, urbana, Puertas Murcia, 35, a la que se asigna el número de identificación 51-13-14.

Escobreras, Generalísimo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 51-13-15.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Murcia, sucursal principal, en Salcillo, 5, a la que se asigna el número de identificación 30-30-01.

Murcia, urbana «Alameda Colón», en Ribera de Colón, 21, a la que se asigna el número de identificación 30-30-02.

Murcia, urbana «Vistabella», en Federico Servet, 5, a la que se asigna el número de identificación 30-30-03.

Jumilla, Cánovas del Castillo, 72, a la que se asigna el número de identificación 30-30-04.

Yecla, España, 16, a la que se asigna el número de identificación 30-30-05.

Archena, Generalísimo, 62, a la que se asigna el número de identificación 30-30-06.

Molina de Segura, plaza Caudillo, 5, a la que se asigna el número de identificación 30-30-07.

Lorca, plaza de los Caídos, 2, a la que se asigna el número de identificación 30-30-08.

Mula, Martínez Anido, 21, duplicado, a la que se asigna el número de identificación 30-30-09.

Cieza, Juan Pérez, 24, a la que se asigna el número de identificación 30-30-10.

Cehegin, Obispo Caparrós, 23, a la que se asigna el número de identificación 30-30-11.

Bullas, José Antonio, 31, a la que se asigna el número de identificación 30-30-12.

Caravaca, avenida Generalísimo, 9, a la que se asigna el número de identificación 30-30-13.

Totana, Murcia, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-30-14.

Beniel, Ramón y Cajal, 4, a la que se asigna el número de identificación 30-30-15.

Alcantarilla, avenida Generalísimo, 10, a la que se asigna el número de identificación 30-30-16.

Torre-Pacheco, avenida Fontes, 6, a la que se asigna el número de identificación 30-30-17.

San Javier, plaza García Alix, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-30-18.

Beniján, Mayor, 7, a la que se asigna el número de identificación 30-30-19.

Aguilas, Balart, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-30-20.

Moratalla, José Antonio, 28, a la que se asigna el número de identificación 30-30-21.

Abarán, Queipo de Llano y Rosario, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-30-22.

Ahanilla, Calvo Sotelo, 3, a la que se asigna el número de identificación 30-30-23.

San Pedro del Pinatar, plaza Generalísimo, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-30-24.

Calasparra, plaza Generalísimo, 22, a la que se asigna el número de identificación 30-30-25.

Ricote, San Pedro, 3, a la que se asigna el número de identificación 30-30-26.

Mazarrón, Queipo de Llano, 6, a la que se asigna el número de identificación 30-30-27.

Puerto Lumbreras, San Isidro, 2, a la que se asigna el número de identificación 30-30-28.

Santomera, Puig Valera, 26, a la que se asigna el número de identificación 30-30-29.

Torreaguera, Mayor, 58, a la que se asigna el número de identificación 30-30-30.

Ulea, O'Donnell, 34, a la que se asigna el número de identificación 30-30-31.

Villanueva del Segura, Francisco Jiménez, 6, a la que se asigna el número de identificación 30-30-32.

Macisvenda, Carretera, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-30-33.

Barinas, Carretera, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-30-34.

Pilego plaza Caudillo, 10, a la que se asigna el número de identificación 30-30-35.

Alquerías, plaza Nuestra Señora de la Oliva, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-30-36.

Algezares, Loreto, 8, a la que se asigna el número de identificación 30-30-37.

Espinardo, avenida Generalísimo, 42, a la que se asigna el número de identificación 30-30-38.

Fortuna, Purísima, 19, a la que se asigna el número de identificación 30-30-39.

Blanca Gran Vía, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-30-40.

Ceuti, Angel Guirao, 22, a la que se asigna el número de identificación 30-30-41.

Barranda, carretera de Granada, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-30-42.

Lorquí, José Antonio, 16, a la que se asigna el número de identificación 30-30-43.

Valentín, plaza Iglesia, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-30-44.

El Esparragal, calle del Cura, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-30-45.

Corvera, Mayor, 16, a la que se asigna el número de identificación 30-30-46.

Coy, partido de Coy, Casa Grande, a la que se asigna el número de identificación 30-30-47.

Cehegín, urbana, barrio Maravillas, Murcia, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-30-48.

Alguazas, Heredia Spinola, 3, a la que se asigna el número de identificación 30-30-49.

Santiago de la Ribera, San José, 25, a la que se asigna el número de identificación 30-30-50.

El Palmar, José Antonio, 17, a la que se asigna el número de identificación 30-30-51.

Torres de Cotillas, Doctor Fernández Jara, 6, a la que se asigna el número de identificación 30-30-52.

Nonduermas, carretera de Alcantarilla, 171, a la que se asigna el número de identificación 30-30-53.

Cabezo de Torres, plaza Cruz, 5, a la que se asigna el número de identificación 30-30-54.

Albudeite, Federico Servet, 22, a la que se asigna el número de identificación 30-30-55.

Ojos, plaza de España, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-30-56.

Campos del Río, avenida José Antonio, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-30-57.

Los Garres, Mayor, 67, a la que se asigna el número de identificación 30-30-58.

Rivera de Molina, plaza del Caudillo, 39, a la que se asigna el número de identificación 30-30-59.

Aljucer, Vereda, 15, a la que se asigna el número de identificación 30-30-60.

Santiago el Mayor, Murcia, Pío XII, 74, a la que se asigna el número de identificación 30-30-61.

Los Alcázares, Cartagena, 25, a la que se asigna el número de identificación 30-30-62.

Murcia, urbana, Gran Vía de José Antonio, 13, a la que se asigna el número de identificación 30-30-63.

Jabalí Nuevo, San José, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-30-64.

Murcia, Santiago y Zaráiche, en Vicente Medina, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-30-66.

La Nora, Mayor, 18, a la que se asigna el número de identificación 30-30-67.

Molina de Segura, urbana, Pío XII, a la que se asigna el número de identificación 30-30-68.

Mazarrón, puerto, Generalísimo, 22, a la que se asigna el número de identificación 30-30-69.

Murcia, urbana, Sagasta, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-30-70.

Lorca, urbana, barrio San Cristóbal, en General Sanjurjo, 37, a la que se asigna el número de identificación 30-30-71.

Murcia, urbana General Primo de Rivera, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-30-72.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director general, José Barea Tejeiro.

9605

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 11 de mayo de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	67,380	67,580
1 dólar canadiense	68,805	69,076
1 franco francés	14,377	14,435

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 libra esterlina	123,419	124,056
1 franco suizo	27,092	27,228
100 francos belgas	172,880	173,839
1 marco alemán	26,434	26,565
100 liras italianas	8,047	8,080
1 florin holandés	24,955	25,076
1 corona sueca	15,347	15,428
1 corona danesa	11,146	11,197
1 corona noruega	12,325	12,385
1 marco finlandés	17,483	17,580
100 chelines austriacos	368,498	371,624
100 escudos portugueses	225,351	227,542
100 yens japoneses	22,572	22,677

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

9606

ORDEN de 18 de marzo de 1976 por la que se clasifica como de beneficencia particular la Fundación «Asepeyo», instituida por don Constantino Lobo Montero, en Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de clasificación de la Fundación «Asepeyo», tramitado por la Junta Provincial de Asistencia Social de Barcelona;

Resultando que, por escritura pública otorgada ante el Notario del ilustre Colegio de Barcelona don Manuel Ocaña Campos, con fecha 25 de abril de 1975, el excelentísimo señor don Constantino Lobo Montero, actuando en nombre y representación de la Entidad «Asepeyo», Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151, crea, instituye, dota y regula una Fundación mixta, benéfica y asistencial, de carácter eminentemente particular y privado, que se denominará Fundación «Asepeyo»;

Resultando que en la escritura fundacional se estableció que la Fundación se regiera por los Estatutos que en dicho acto se aprueban y sancionan, y de los que, en la parte que interesa a los efectos de esta Orden clasificatoria, resulta lo siguiente: Artículo 1.º la Fundación «Asepeyo» constituye una Fundación mixta benéfica y asistencial, de carácter privado; según el artículo 2.º, la Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar con absoluta autonomía; según el artículo 6.º la Fundación tiene por objeto la satisfacción gratuita de necesidades morales o físicas de todo orden, y, dentro de este ámbito enunciado, se considerara con carácter enunciativo, como fines de la Fundación, la promoción, creación, sostenimiento y auxilio de obras asistenciales, sociales o de toda índole, para personas que precisen de las mismas, estableciéndose a continuación detalladamente los procedimientos que pueden seguirse para la consecución de los objetivos enunciados;

Resultando que son destinatarios de los beneficios de la Fundación los españoles de uno y otro sexo que acrediten, a juicio del Patronato, necesidad de los beneficios de la Fundación, y los Centros que justifiquen la necesidad de material adecuado, así como los Centros, Entidades, Asociaciones o Corporaciones dedicados a obras benéficas, sociales o asistenciales;

Resultando que, según el artículo 9.º de los Estatutos, el gobierno, administración y representación de la Fundación se confía de modo exclusivo al Patronato; según el artículo 15, el Patronato estará constituido por el Presidente, un Vicepresidente, los Vocales natos que señala el artículo 16, y 25 Vocales electivos, designándose en los propios Estatutos como Presidente de la Fundación, con carácter vitalicio, al excelentísimo señor don Joaquín de Cárdenas Llavanera, y, por fallecimiento, renuncia o incapacidad del mismo, le sustituirá vitaliciamente el Vicepresidente, don Antonio Serra Santamans; que, según el artículo 16, rectificado en escritura otorgada ante el mismo fedatario con fecha 28 de noviembre de 1975, son Vocales natos el Delegado provincial de Trabajo de Barcelona, el Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona y el Presidente de «Asepeyo»; disponiendo, asimismo, que don Joaquín de Cárdenas Llavaneras, don Alvaro Alvarez Lipkau, don Luis de Olano Barandiarán, don Alberto Vilanova Font y don Antonio Serra Santamans, por haber ostentado los cargos de Presidente, Vicepresidente o Secretariado de «Asepeyo» en los últimos diez años, lo son con carácter vitalicio;

Resultando que, según el artículo 34, los fundadores relavan expresamente al Patronato de rendir cuentas al Estado o a cualquier otra autoridad u Organismo oficial, y prohíbe, en todo caso, intervención distinta de la del propio Patronato;